

La Polémica

Semanario defensor de los intereses morales y materiales de la Comarca Tortosina

Año V

Precio de suscripción
Al mes. 0'50 ptas.

TORTOSA 10 MARZO 1917

Redacción y Administración
REPLA, 3.—Imprenta,

Nºm. 128

200000 ejemplares
número 128

CANDIDATURA PARA DIPUTADO PROVINCIAL

D. MANUEL BARBERA JARDÍ

PROPIETARIO Y ABOGADO

Ex-Alcalde y ex-Juez municipal de la ciudad de Riquerias

Este es el hombre que tenemos el honor de presentar al cuerpo electoral de ambos distritos; este es el hombre que recomendamos á la benevolencia de nuestros conciudadanos; este es el candidato de todos los que por encima de los intereses partidistas y personales, pongan los sagrados intereses de la gran comarca tortosina, lo mismo de aquende, que allende el Ebro.

Dado los grandes prestigios de nuestro candidato: dada su historia política; dada su independencia social; dado su fervoroso catolicismo y su indiscutible amor á la causa del orden, y de la Monarquía, no dudamos un solo instante que merecerá el apoyo de todos los buenos patriotas que quieran arrancar, á esta noble ciudad, de las garras del caiquismo mas desenfrenado, y avasillador y se propongan evitar cai-gan en tanta vergüenza todos los pueblos del otro lado del río.

No tenemos por costumbre incensar á nadie; de ser otro el candidato, ni siquiera hubieramos escrito una linea en su favor. Pero ahora hemos de confesar con gusto, que con la presentación del amigo señor Barberá, se ha dado satisfacción cumplida á nuestras aspiraciones. Pedímos hombres nuevos; savia nueva; y eso precisamente representa D. Manuel Barberá Jardi. Pues este señor no es de los políticos á quienes la opinión pública pueda señalar con el dedo, ya que contra él, nadie puede decir una palabra.

Como Alcalde y como Juez municipal, cumplió admirablemente su elevada misión. Como ciudadano, merece los respetos de todos, de amigos y de adversarios; ante su acrisolada honestidad se descubre todo el mundo.

Todo el que se precise pues de buen tortosino; todo el que quiera la unión y concordancia de los pueblos de la derecha y de la izquierda del Ebro; todo el que ansie nuestra regeneración social y política;

todo el que trabaje por nuestro engrandecimiento moral y material, debe votar sin titubecos ni dudas, y con la mayor decisión y ardor, por la candidatura de nuestro estimado amigo D. MANUEL BARBERA, hombre independiente, culto, de sano criterio, enemigo de la política encrujada, amante de la moralidad administrativa, defensor de todo lo que sea razonable y justo e incapaz de doblegarse ante nada que no sea beneficioso á los sagrados intereses de los pueblos que seguramente depositarán en él, su confianza.

Electores del Distrito de Tortosa-Riquerias! votad pues con un solo hombre la candidatura de D. Manuel Barberá y Jardi; por que votándola, volvereis por los fueros de vuestra dignidad, y os acreditaréis de hombres conscientes, amantes de la verdadera justicia.

Votar en contra del Sr. Barberá, es votar por que continúe la tiranía reinante; es votar por que siga su curso el desbarajuste mural; es votar por la ruina moral y material de Tortosa, por vuestra humillante esclavitud; por el triunfo de la forastería; es condenaros al mas afrontoso suicidio.

Y ahora solo nos resta gritar con toda la fuerza de nuestros pulmones:

Viva la gran comarca tortosina de aquende y de allende al Ebro! ¡A luchar y vencer compañeros de infortunio! ¡Viva la libertad honrada! Abajo la fara y los farsantes, los envenenadores de conciencias, los explotadores del proletariado, los mercaderes de la política, los verdugos de los pueblos!

PROBLEMA OPORTUNISTA

Algo sobre la conveniencia de la siembra de trigos de primavera

Conclusión

Las medidas pluviométricas registradas por el Observatorio de Marsella desde principios de Abril á fin de Julio fueron las siguientes:

Abril	53 mm-1
Mayo	36 mm-2
Junio	1 mm-5
Julio	0 mm-0

Las lluvias pueras, abundantes en Abril, fueron raras en Mayo y nulas en Junio. La sequedad fué manifiesta á fines de Mayo, en forma tal, que el nitrato de sosa repartido el 25 de este mes, quedó ciertamente sin efecto. Se procedió á la siega en 7 de Julio, y la trilla hecha con rodillo rindió 1.156 kilos de grano, con un peso exacto por hectómetro, de 80 kilos. Tales cifras corresponden á una rendimiento de 14 hectómetros, 23 á la hectárea.

Considerada en sí misma esta producción ofrecería un mediano interés, apesar de no ser inferior más que de hectómetro y medio á la media del departamento. Mas, si se toma en cuenta las circunstancias tan desfavorables en que se ha obtenido, merece que se fije la atención, pues no cabe dudar que en las mismas condiciones agroclimáticas, culturales y climáticas la variedad Manitoba es rústica y su precocidad notable. En efecto, de la fecha de siembra, 2 de Abril á la de siega, 8 Julio, no han transcurrido más que 95 días, evolución muy rápida solo comparable á la de la cebada de dos ringieras que se cultiva en Provenza como cereal de primavera con insucesos frecuentes.

Podría probarse esta clase de trigo en el otoño porque es de suponer que maduraría mucho antes que ninguna otra del país. Y si así resultare, bajo el punto de vista comercial sería interesante.

El resultado del ensayo que acaba de relatarse no ha pasado inadvertido siendo muchos los cultivadores franceses que se proponen repetir en sus fincas los experimentos con este trigo, confiando en que el Ministro de Agricultura tomará las medidas conducentes á procurar la semilla necesaria á este efecto.

Comunicación á la Academia.—400 agricultores solicitan semilla á la Intendencia del trigo Manitoba.—Interpelación del eminentíssimo agrónomo M. Edmundo Théry.

M. Schribiaux, Director de ensayos de semillas del Instituto nacional agronómico, acaba de publicar en 14 de Enero último el resultado de la encuesta dirigida por él mismo y por su ilustre colega M. Edmundo Théry, á los cultivadores y propietarios rurales de Francia que hayan tenido ocasión de ensayar el cultivo del trigo Manitoba, para que emitan su opinión.

favorable ó adversa, sobre las ventas e inconvenientes de su cultivo.

La interpelación ó pregunta era la siguiente:

«El trigo de Manitoba en opinión vuestra, merece ó no que se propague?»

Hasta la fecha han dado contestación á la pregunta 255 agricultores de los consultados en todas las regiones francesas.

He aquí, clasificadas por regiones las respuestas recibidas.

Región del Norte: 10 departamentos, 40 respuestas recibidas, 27 afirmativas, 13 negativas.

Región del Noroeste: 6 id. 65 id. 33 id. 32 id.

Región del Oeste: 6 id. 13 id. 11 id. 2 id.

Región del Nordeste: 5 id. 9 id. 8 id. 1 id.

Región del Este: 5 id. 18 id. 16 id. 2 id.

Región del Centro: 7 id. 18 id. 14 id. 4 id.

Región del Sudeste y del Sudoeste: 4 id. 4 id. 3 id. 0 id.

De la anterior nota se desprende que el 68 por 100 de las contestaciones hasta la fecha recibidas son afirmativas y de consiguiente partidarias del trigo Manitoba.

Ya queda indicado más arriba, que el principal mérito del trigo canadiense es el de poseer una precocidad muy superior á la de todos nuestros trigos indígenas. En razón precisamente de esta precocidad se puede adquirir otra cosecha además de la principal. No obstante, no debe olvidarse, que los rendimientos se han de calcular en razón de la duración del trabajo de la máquina vegetal; ley natural que debe tenerse muy en cuenta.

No debe sorprender que en la región del Norte y sobre todo en la del Noroeste, regiones que obtienen grandes cosechas de trigo, el Manitoba no sea apreciado por gran número de cultivadores, conviniendo añadir, que una parte de la prevención es debida á que la semilla entregada por la Intendencia era de mediana apariencia y mal depurada, y que este trigo procedía de espigas muy heterogéneas, unas blancas y rojas las otras; las unas barbudas y muchas otras sin barbas; defectos con facilidad corregibles.

En todas las otras regiones, los cuatro quintos al menos de los cultivadores se pronuncian en favor del Manitoba como trigo de primavera, soprando la comparación con las otras variedades que habitualmente se siembran en la misma época. En las comarcas en que por razón del clima puede sembrarse trigo en la primavera en las del Noroeste, Este y principalmente del Sudeste, parece que el Manitoba está llamado á gran provecho, para obtener buenos resultados. Hay que insistir en que debe sembrarse pronto y no esperar á última hora.

Las respuestas que faltan á contestar no han de modificar sensiblemente las indicaciones suministradas por las cifras precedentes.

De las notas que vayan remitiendo á M. Schribiaux promete dar cuenta

fiesta estragar las observaciones más interesantes que seguramente constituirán un excelente comentario del que promete dar cuenta á la Academia en la primera sesión que celebre.

Otra cuestión conviene resolver: Como procurar semilla de Manitoba? desde hace algunas semanas,—dice M. Schribiaux,—lueven sobre el porcentajes las demandas de todos los puntos de Francia á las que invariabilmente ha contestado: «Diríjase al Director de servicios Agrícolas de vuestro departamento que proximamente recibirá instrucciones conducentes al envío de trigo Manitoba á los agricultores por intermedio del Servicio de abastecimiento.»

Conviene saber, que las instrucciones pertinentes al caso han sido transmitidas á los Directores de los Servicios agrícolas, por circular del Ministro de Agricultura de fecha 12 de Diciembre. Esta circular hace saber á los Directores departamentales, que las demandas de Manitoba deben estar centralizadas en sus manos, y que el Servicio de Abastecimiento civil del Ministerio de Comercio cambiará, á los cultivadores que hayan hecho la demanda, 100 kilos de trigo de Manitoba contra 104 kilos de trigo indígena.

Enseñanzas que se desprenden del anterior Estudio sobre el trigo Manitoba.

Breves pero harto elocuentes son los corolarios y enseñanzas que el lector imparcial puede deducir de la reseña que queda expuesta y que han sin el temor de cansar la atención de los habituales lectores de esta Revista.

Ante todo y como obligada premisa una pregunta se impone. ¿Para qué sirve la Dirección de Agricultura en España? No es verdad, que ante la solicitud y cuidadoso esmero con que en los centros oficiales del país vecino se atienda á estos menesteres, aconsejando á los agricultores, favoreciendo e interesándose en los múltiples experimentos y ensayos practicados, proporcionando al labrador semillas en condiciones inmejorables, y en una palabra encauzando y fortaleciendo todas las iniciativas individuales que sin tan poderoso auxilio y convivencia forzosamente habían de fracasar; contrasta tristemente la actitud de nuestros Centros oficiales apelados indebidamente agrícolas y de los cuales no tienen más que el nombre?

Se daría el caso que someto á la consideración general de una empresa mercantil que sin previas contrataciones experimenta expensa á precios fabulosos una semilla de un trigo bautizado con un nombre que no encaja entre las tres ó cuatro variedades de trigos canadienses conceptuadas como los únicos adaptables á los climas y suelos europeos, sin especificar el género, clase y grado de pureza, si la Dirección de Agricultura cumpliendo con un deber elemental no hubiera advertido previamente al país agricultor las condiciones de cultivo y la variedad ó variedades más adaptables a cada una de las regiones

Y para terminar estas lamenteables y amargas quejas. Ahí va una última pregunta.

¿Qué papel representan en este caso las Estaciones Agronómicas y Granjas experimentales al permanecer impasibles e ineficientes en asunto propio de su competencia que entraña importancia tan primordial y decisiva?

El mundo marcha, decía ha muchos años en un ya casi olvidado libro el célebre Pellet, pero entre nosotros por lo visto resulta la tal frase, un infundio más, con el que pretenden amargarnos la existencia los ilusos escritores ultra-pirinaicos.

P. Ayuso.

El Cuerpo de Bomberos

ante la opinión

Los abajo firmados, individuos y clases del cuerpo de Bomberos de esta ciudad, ante el tribunal de la opinión pública acuden en demanda de justicia y exponen lo siguiente:

1.º Que formulan su más sentida queja por la desconsideración con que fueron tratados en la última sesión del Ayuntamiento, al interpretar torciamente sus muy justas reclamaciones, y no aceptar como hubiera sido razonable, la humanitaria proposición encaminada al mejoramiento de su triste suerte.

2º Que protestan con la mayor energía del proceder de los que se llaman amigos del obrero, y del periódico que se apellida pomposamente revolucionario seguida con los infrascritos y con su desinteresado defensor.

3º Que hacen pública manifestación de su profundo agradecimiento al concejal D. Juan Bta. Foguet, por la lealtad y entereza con que ha defendido sus intereses al amparo de la verdad, de la razón y de la justicia.

4º Que, aunque humildes hijos del trabajo, tienen tanta dignidad como el primero, para no sufrir la vergüenza de jurar otra vez una fidelidad que nunca han intentado quebrantar, desde que tuvieron la honra de ingresar en el nobilísimo cuerpo á que ahora pertenecen, ni menos rectificar su intachable conducta, por ofensas que ni siquiera han pensado cometer, y rebatiendo las calumnias infundadas.

5º Que como ciudadanos conscientes de sus deberes y como tortosanos amantes de su patria chica, hallanse dispuestos á prestar los servicios que el cargo les impone en bien de la ciudad, siempre y cuando se les guarden las atenciones que tienen muy merecidas, y no se pretenda humillarles abusando de la horfazón en que viven, y no se les impongan castigos deprimentes que debe rechazar todo hombre digno, amante de la verdadera libertad, de la verdadera igualdad, de la verdadera fraternidad y de la verdadera justicia y enemigo de toda clase de despotismo y atrocidades.

Tortosa 4 de Marzo de 1917.
José Bonavida.—José Mulet.—Eduardo Marsá.—Ángel Curto.—Bautista Royo.—Francisco Bonavida.—Francisco Fabá.—Benito Ripoll.—José Diez.—Ramón Sensano.—Juan Calbet.—Jaime Calbet.—Ramón Roman.—José Fabá.—Julio Pastor.—José Pifio.—Jaime Rocamora.—Juan Salvadó.—Pablo Ortega, cabo.—Ramón Accensi, cabo.—Rafael Subirats, cabo.—Tomás Canes.—Francisco Benítez.—Juan Bta. Chavarria.—Raúl

món García.—Francisco Aasa.—Facundo Martí Caballé.—José Peris.—José Vidiella.—Tomás Calbet.—Ramon Grifoll.—Francisco Morese.—Casimiro Grifoll.—Juan Piñol.—Manuel Calbet.—Francisco Audi.—Tomas García, cabo.

Oficinas electorales: Calle de la Cruera, núm. 13, bajos (casa don Cándido Andrés).

EL PRINCIPIO DEL FIN

Nuestro querido amigo y paisano don José Nicolau ha sido elegido diputado a Cortes por cuarta vez. Su triunfo brilla tanto que nos llena de satisfacción, aun que a decir verdad, la vergüenza también asoma a nuestro rostro, por que no somos nosotros los que hemos dado esa prueba de talento, sino los electores de la Circunscripción de Tarragona—Reus—Falset, que han sabido distinguir el oro de ley, de oropel; el verdadero patriotismo, de la patriotería chilena; la seriedad de la farsa.

El señaladísimo triunfo del señor Nicolau, demuestra bien a las claras que la opinión está harta de discursos, y que lo que quiere no son palabras, sino obras.

De ahí ahí que haya ratificado sus poderes al que habla poco, y hace mucho...

Y ante hecho tan elocuente, bien podemos asegurar que la época de la fara y de los grandes farsantes toca a su fin,

Y convencidos de ello, felicitamos efusivamente a nuestro estimado amigo don José Nicolau, y con él, al dignísimo Jefe del partido liberal en la Provincia de Tarragona, Exmo. Sr. Marqués de Marianao, y a todos los verdaderos amantes de la causa del orden y de la monarquía, por que todos estamos de enhorabuena.

Y decimos que todos estamos de enhorabuena porque algún día nos tocará el turno de ver otra vez entre nosotros, al sentido común, que hace tiempo huyó de esta desdichada ciudad, avergonzado de tanta locura,

Y cuando esto suceda también nosotros distinguiremos el oro de ley, del oropel y despreciamos a los parlanchides, y elejiremos a los que hablan poco, y hacen mucho.

Recordatorio

Tomen buena nota de nuestro deinteresado proceder, los irreconciliables enemigos de la derecha y de la izquierda tortosina que nos distinguen su mala voluntad. Reparen que lo damos todo; que no pedimos nada; que teniendo perfecto derecho de intervenir en la lucha, presentando cada uno propio, renunciamos generosamente y quemamos en las aras del patriotismo, nuestras mas o menos justificadas aspiraciones.

No creyendo que a nosotros se nos combatió como a perros rabiosos; tienen presente que nosotros devolvemos bien, por mal; que ahora como antes, somos los sacrificados; que no siempre hemos de perder; que no hemos de continuar con resignación por el camino del infierno; que no hay mal que cien años dure; ni plazo que no se cumpla; ni deuda que no se pague; y... nada más por hoy.

Para el Ayuntamiento

Pasa el tiempo; se ha fijado ya la situación económica del Ayuntamiento y sin embargo no se da a luz ní-

gún proyecto que tenga tendencia a verificar obras, para mejorar la higiene, la limpieza, la ornamentación y urbanización de las calles de esta ciudad.

«No se hace nada en bien de la población».

«No hay ni una iniciativa que redunde en beneficio de Tortosa».

«Estamos peor que cuando estaban en el poder los monárquicos».

«No se conoce en nada que tengamos el Ayuntamiento Republicano.

El Ayuntamiento actual, hijo como el diputado de la gloriosa fecha del 8 DE ENERO, no ha pensado ni demuestra pensar, que durante la crisis porque atravesó, se quedó inmóvil y sigue lo mismo sufriendo resguardadamente los ataques del enemigo, y aquí lo tenemos, sin dar fe de vida, sin que se conozca en ninguna iniciativa que están en el poder y está en sus manos las riendas de la administración del pueblo; solo una cosa les avala y es que la administración dista mucho de la de los monárquicos: es horrida.

Pero que el partido tiene censuras contra los concejales, vaya silas tiene, y bastantes; algunas que son bastante graves políticamente hablando,

La última es la que los empleos del Ayuntamiento se dan con preferencia a monárquicos que estando en el poder han hecho una guerra sin cuartel a los republicanos; véase el caso del nombramiento de inspector de higiene a favor de Marcial Zaragoza, que se tuvo que dejar sin efecto vista la protesta unánime de una infinidad de republicanos que protestó y dejó oír su voz y supo imponerse.

Ahora ha tacado la china a varios empleados republicanos, con la rebaja del sueldo y el aumento del mismo a otros varios monárquicos.

Para conseguir se emplee un amigo nuestro con cualquier empleo, el de sereno por ejemplo, contestan que no puede ser, que cuando haya vacantes, que los antecedentes, que no será bien visto por fulano o el concejal A. o B. En fin, un verdadero calvario y en resumidas cuentas aquel empleo se da a un carlista; y como nosotros no nos gusta el decir las cosas a medias, en este caso está el sereno de Ferrerías.

Se ha pedido se deje cesantes muchos empleados monárquicos para que los ocupen nuestros amigos; y se nos ha contestado que la conciencia que los que forman el Ayuntamiento no les permite dejar sin empleo mientras no les puedan pagar; bien, esto rezará para con los monárquicos pero para con los republicanos no se fiere, porque el alguacil de Regués se le dejó cesante debiéndole 6, 7 u 8 mensualidades. Ahora debemos hacer una aclaración y es que se le dejó cesante sin motivo, sin fundamento, siendo falso culpable de su deber.

Saben todos los que componen el Ayuntamiento que mientras tengan empleados monárquicos, tendrán espías que les harán jugar los papeles más ridículos por los partes que dan al enemigo y por las faenas que les encargan, que salen tarde y mal hechas.

Bien: esto solo es una flor de las muchas que componen el ramo, es una gota de agua que ha de rebosar el agua del vaso y aún nos dirán, condonándonos que nosotros buscamos el disturbio, la división en el partido republicano, y esto nos anticipamos a negarlo rotundamente, a decirles, que es MENTIRA.

Los hombres de acción, a juventud, queremos que el Ayuntamiento Republicano, sea bien republicano, que tenga acción en sus actos, que derribe y que edifique; queremos que el

paso por el Ayuntamiento figure en sus páginas con letras de oro.

Queremos que se construya la carretera del puente del Estado y enlace a la de Roquetas.

Queremos agua en Tortosa.

Queremos más luz.

Agitar la opinión, trabajar para conseguir mejoras que redunden en beneficio de todos.

Tenemos muerto, el muro de defensa.

Tenemos muerto el ferrocarril de Val de Zafán.

Tenemos sin vida el ferrocarril económico o secundario de Tortosa a Ascó por Gandesa.

Tenemos lleno del polvo el ferrocarril secundario de Tortosa, por Benifallet a Mora.

Todo está igual, como ayer; se sabe que en la Cava y partidas ribereñas están sin agua, sin luz y Tortosa igual o peor.

Venga una iniciativa, un proyecto, una resolución...

¿Qué opina El Pueblo sobre todo lo dicho? Cree también que todo esto son gansadas? Piensan que sonos nosotros los que les cantamos las verdades del barquero?

Pues no señor. El que critica tan duramente al Diputado porque no se cuida de lo que importa a su Distrito; y por que pierde el tiempo haciendo el bù, es el propio Ideal, semanario republicano que se publica en Tortosa.

El que fustiga sin piedad a los concejiles y alcaldes, señoritos, es el mismo Ideal órgano de los radicales.

El que nos hace saber que los republicanos, que no son concejales intervienen en la administración de los intereses del procomún, y que enmiedan la plena del Alcalde, y que revocan sus acuerdos, y que se oponen a su soberana voluntad, es El Ideal de Ferrerías.

El que nos comunica, que después de esos achuchones, y de imponerse al Alcalde los ciudadanos del otro lado del río, el alcalde popular no dimite, es El Ideal, desinteresado.

El que pide bazofia para sus amigos, como cualquier otro cacique hambrón, es El Ideal de allende el Ebro.

Ahora digan nuestros lectores, ¿con qué autoridad gobernan el Alcalde y los concejales republicanos del Ayuntamiento, si hasta el propio Ideal les retira su confianza, y fórmula contra ellos un voto de censura, y suscribe implicitamente lo que contra la situación marcelinera sostiene la prensa monárquica tortosina.

(Con qué autoridad anda por ahí, despotricando Marcelino Domingo, si El Ideal le dice que el muro de defensa de Ferrerías está muerto, que lo propio acurre al ferrocarril de Val de Zafán, que en el mismo estado se encuentra el ferrocarril económico o secundario de Tortosa a Ascó por Gandesa; y el de Tortosa por Benifallet a Mora; que después de tres años de ostentar nuestra representación, todo está igual, que ayer, o peor que cuando mandaban los monárquicos, que la Cava y las partidas ribereñas continúan sin agua, sin luz y Tortosa tan mal como antes y pagando más que nunca.

¿Qué le parece a El Pueblo de todo lo que afirma El Ideal? (También son gansadas?)

«No le parece a El Pueblo que mejor fuera que el diputado exolicara las razones por las cuales no ha hecho todo lo que pide El Ideal, que salir por peteneras hablando de Marruecos?

«No prevé El Pueblo que de seguir por el camino que el novísimo

Robespierre lleva a las multitudes, y por la marcha imprimida a las cosas del Ayuntamiento y a su órgano en la prensa local; y por el despotismo de los actuales caciques, y por las vergüenzas ocurridas en las elecciones del señor Navarrete, Africa empezará en Tortosa, o Tortosa será el primer aduar africano si el instinto de conservación de todos los tortosinos no acaba con toda esa fara, y ha de comprender a los forasteros que se empeñan en dirigirnos y gobernarlos, que ya somos mayores de edad y que no queremos tutores y curadores tan incíviles groseros, como los que diciendo que pretendemos redimirnos, nos envilecen y deshonran?

NOTICIAS

Procedente de Madrid ha llegado a esta ciudad nuestro particular y distinguido amigo el Diputado a Cortes por el vecino Distrito de Roquetas, D. Manuel Kindelan.

Le damos la bienvenida, y deseamos que le sea grata su estancia en Tortosa.

Copiamos con gusto de un periódico de Madrid lo siguiente:

«El tenor Canalda

El tenor español Luis Canalda se despidió del público de nuestro regio coliseo la noche del domingo con la «Wakrya» obteniendo en esta sexta audición el mismo éxito de las anteriores representaciones.

La infanta Isabel, que es, indudablemente una autoridad en la materia le llamó a su palco elogiadole efusivamente.

Casi podemos asegurar que este notable tenor, que es un relevante intérprete del repertorio wagneriano volverá en la próxima temporada en la que oiremos su espléndida voz en «Sigefredo», «Tristan e Isoo», «Parsifal», «Oro del Rhin», y probablemente en «El ocaso de los Dioses, y Lohengrip». Están de enhorabuena los amantes de la música de Wagner.

Nosotros felicitamos al amigo y paisano querido, que a tan alto lugar pone el nombre de su ciudad natal y hacemos extensiva también dicha felicitación a su apreciable familia.

Para todos nuestros lectores

CUPON REGALO

LA POLEMICA

deseando que sus numerosos lectores de dentro y fuera de la población puedan tener un grato recuerdo de este periódico en sus casas, les ofrece casi gratuitamente una hermosa ampliación fotográfica inalterable, tamaño 30 por 40 centímetros, sobre fina cartulina «Bristol» de 50 por 65.

Para ello, hemos firmado contrato con los talleres fotográficos de J. Luque, Madrid, y deseando que cada ampliación venga ya perfectamente retocada y libre de todo gasto, sólo exigiremos tres pesetas noventa y cinco céntimos por dicho concepto.

Es decir, que entregando en esta administración tres noventa y cinco pesetas acompañadas de una fotografía y diez cupones como el que publicamos más abajo, podrá recibirse sin otro gasto la referida ampliación.

Si el retrato es de más de una persona, habrá de abonarse una peseta por cada persona más.

DIES CUPONES

como el presente dan derecho a una ampliación fotográfica, regalo de LA POLEMICA

Especialidades de la Farmacia Roch

Pildoras, férulas y fundentes contra la Mole.
Pomada Aromática compuesta.
Untura de Segarra contra el dolor.

Ante la demanda de la Farmacia Roch
se ha establecido en la calle de Tortosa, 16, una farmacia que se dedica a la venta de medicinas y pildoras.

Fábrica de Alpargatas

DE
F. LLASAT

MUEBLES

DE TODAS CLASES

MANUEL PANISELLO

Monegros, 16

TORTOSA

El médico

D. Jaime Fuster Barceló

Especialista en enfermedades oronómicas

dará consulta todos los días de la semana, menos el sábado de 9 a 1.

Calle Obispo Aznar, núm. 11. E.

TORTOSA

DINERO... ahorrado

El que se surta de IMPRESOS COMERCIALES o SELLOS DE CAUCHO

de la acreditada casa de

Manuel opez (1545)

(SOL) (H)

Encomienda, 20, dup. Apartado

Correos 171 Madrid.

Fundada en 1882. Condiciones para su Corresponsal a quien lo solicite. Ofrece logo gratis.

EL PRINCIPIO DEL RÍA

IMPRENTA J. FOQUET

TRABAJOS DE TODAS CLASES

Prontitud Esmero Economía

Calle del Replà, núm. 3.-TORTOSA

Reproducción

CUPÓN REGLAJO

LA LIBRERIA

Este cupón servirá para obtener el descuento de 10% en la compra de libros y revistas en la librería La Librería, situada en la calle del Replà, 3. Los descuentos se aplicarán en la compra de libros y revistas en la librería La Librería, situada en la calle del Replà, 3.

Para ello, se presentará este cupón en la librería La Librería, situada en la calle del Replà, 3. Los descuentos se aplicarán en la compra de libros y revistas en la librería La Librería, situada en la calle del Replà, 3.

Este cupón servirá para obtener el descuento de 10% en la compra de libros y revistas en la librería La Librería, situada en la calle del Replà, 3. Los descuentos se aplicarán en la compra de libros y revistas en la librería La Librería, situada en la calle del Replà, 3.

DIRECCIÓN

LIBRERIA LA LIBRERIA

Calle del Replà, 3. TORTOSA

Este cupón servirá para obtener el descuento de 10% en la compra de libros y revistas en la librería La Librería, situada en la calle del Replà, 3.

Para ello, se presentará este cupón en la librería La Librería, situada en la calle del Replà, 3. Los descuentos se aplicarán en la compra de libros y revistas en la librería La Librería, situada en la calle del Replà, 3.

Este cupón servirá para obtener el descuento de 10% en la compra de libros y revistas en la librería La Librería, situada en la calle del Replà, 3. Los descuentos se aplicarán en la compra de libros y revistas en la librería La Librería, situada en la calle del Replà, 3.

Este cupón servirá para obtener el descuento de 10% en la compra de libros y revistas en la librería La Librería, situada en la calle del Replà, 3. Los descuentos se aplicarán en la compra de libros y revistas en la librería La Librería, situada en la calle del Replà, 3.

DIRECCIÓN

LIBRERIA LA LIBRERIA

Calle del Replà, 3. TORTOSA

Este cupón servirá para obtener el descuento de 10% en la compra de libros y revistas en la librería La Librería, situada en la calle del Replà, 3.